



No. 058 VP-CCO-SECCO-SSECCO-ARINPO-OFINT-ASANT-9.2

Bogotá D.C. 05 FEB 2019

Doctor
OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA
Presidente
Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)
Calle 74 N° 14-14
Bogotá D.C

Asunto: Invitación Universidades de Colombia - VI Expedición Científica de Colombia a la Antártica.

Con toda atención, me dirijo al señor Presidente de ASCUN con el propósito de poner a su conocimiento que, la Comisión Colombiana del Océano, entidad coordinadora del Programa Antártico Colombiano, se encuentra en la planificación de la VI Expedición Científica de Colombia a la Antártica, a realizarse en el verano austral 2019-2020.

Las Expediciones Científicas Nacionales a la Antártica tienen como objetivo la generación de nuevo conocimiento sobre este territorio, para entender los factores de interconexión con otras regiones del planeta, como los mares y costas de Colombia, en pro del desarrollo económico y social de la Nación y la materialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Adicionalmente, con estas expediciones, Colombia avanza en su objetivo de posicionarse en el Sistema del Tratado Antártico como un actor con poder de toma de decisiones sobre la administración de este Continente.

De esta manera, me complace extender una cordial invitación para que las diferentes universidades miembros de ASCUN, incluyendo a la Universidad de la Sabana, postulen antes del 28 de febrero de 2019, propuestas de investigación enmarcadas en la Agenda Científica Antártica de Colombia 2014-2035.

Adjunto a esta comunicación, me permito anexar los términos de referencia y el formato de presentación de propuestas de investigación, así como los documentos rectores del Programa Antártico Colombiano, incluyendo la Agenda Científica Antártica 2014-2035 y su correspondiente matriz actualizada por áreas temáticas y líneas de investigación.

Finalmente, me permito reiterar la importancia de contar con la participación continua y permanente de las diferentes universidad de Colombia en el desarrollo de las Expediciones Científicas Nacionales a la Antártica y demás actividades afines, para la consolidación del Programa Antártico Colombiano como un proyecto nacional.

De antemano agradezco su atención y en caso de requerirse información adicional pongo a su disposición los buenos oficios de la Teniente de Fragata Lina María Olano Venegas, Jefe del Área de Asuntos Internacionales y Política de esta Secretaría, a quien podrá contactar en el correo jjinternacional@cco.gov.co y/o a través del teléfono 555 6122 Ext 1008.

Cordialmente,



Capitán de Navío JUAN CAMILO FORERO HAUZEUR
Secretario Ejecutivo de la Comisión Colombiana del Océano